

Versión 1 (11-09-2020)

MEDIDAS ORGANIZATIVAS, SANITARIAS Y PEDAGÓGICAS – COVID-19

Curso 2020-2021

(ASPECTOS DESTACABLES DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 DEL IES GUADAIZA)

MEDIDAS GENERALES SANITARIAS

Todo el personal (docente y no docente) así como el alumnado del centro y sus familias deberán conocer las medidas generales establecidas para la COVID-19. De estas medidas, destacamos por su esencialidad las siguientes:

- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Higiene respiratoria: Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- El uso obligatorio de mascarilla en todo el recinto escolar.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que estas facilitan su transmisión.
- Mantener, en la medida de lo posible, el distanciamiento físico de 1,5 metros.
- Mantener distanciamiento físico de 1,5 metros, y cuando no se pueda garantizar se utilizarán medidas de protección adecuadas.
- La concienciación de toda la comunidad escolar acerca de las medidas de prevención y protección de la salud frente a COVID-19.

MEDIDAS GENERALES PARA LIMITAR LOS CONTACTOS Y DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO

- Se establecen tres puertas principales de acceso al edificio y salida.
- Se limitan los flujos de tránsito con pasillos unidireccionales señalizados.
- Se establecen tres zonas de patios de recreo diferenciadas según el nivel.
- Se instaure un solo recreo y se asignan baños por niveles.

- Se hace un diseño de grupos para que el alumnado tenga el menor número de profesores posible y estudie las mismas asignaturas optativas o de Libre Disposición.
- No se utilizarán como aula específica los talleres de tecnología, música y plástica. Se utilizarán para los desdobles y se limpiarán y desinfectarán después de cada uso.

FLEXIBILIZACIÓN DE LA 1ª SEMANA – DEL 15 AL 18 DE SEPTIEMBRE

De acuerdo con la Circular de 3 de septiembre de 2020, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso 2020-2021, se han flexibilizado estos **cuatro primeros días**, DEL 15 AL 18 DE SEPTIEMBRE.

Cada nivel (1º ESO a 4º ESO, Bachillerato y Ciclos) tiene un día asignado (dos en el caso de 1º ESO, para que el alumnado se familiarice con el centro y conozca su funcionamiento.). Durante esta jornada, el alumnado será recibido por sus respectivos tutores y profesorado del curso y se le informará de todas las medidas organizativas, sanitarias y pedagógicas adoptadas por el centro. Recordamos que cada grupo se dividirá por la mitad y ocupará dos aulas diferentes. Recibirá también una formación para el uso de la plataforma MOODLE, que será la que utilizará todo el profesorado del centro para los dos posibles escenarios:

- Clases presenciales / semipresenciales (según el nivel)
NOTA: mandaremos una nota informativa para la modalidad semipresencial).
- Clases no presenciales.

Al ser escalonada la entrada del alumnado durante estos cuatro días, el acceso al edificio se realizará por la puerta principal.

Para TODO el alumnado la salida será a las 14:45 horas y se realizará tal como viene explicado en el **punto 1, apartado b.**

IMPORTANTE: Se ha enviado por PASEN un documento con la planificación de esta primera semana y una serie de recomendaciones.



A PARTIR DEL 21 DE SEPTIEMBRE

1. ENTRADA, SALIDA DEL CENTRO – CIRCULACIÓN

a. Para la ENTRADA del alumnado:

Con carácter general, el horario de clases en el centro se establece de 8:15 a 14:45 horas, si bien durante el período de excepcionalidad covid-19, y para evitar aglomeraciones en los accesos, se extenderá el tiempo necesario para que los alumnos entren a clase desde las 8:00 h. hasta las 8:25 h. en los siguientes turnos:

- A las 8:00 apertura de puertas
- Hasta las 8:10, entrada de 1º y 2º ESO
- Hasta las 8:20, entrada de 3º y 4º ESO
- Hasta las 8:25, entrada de Bachilleratos y Ciclos

Habrán tres puertas de acceso /salida del centro (véase anexo 1):

1. Entrada principal:

Acceso a las aulas B1, B2, B3, B8 / P1, P2, P3, P10, P9, P8, P7 / Aulas de Ciclos / A1, A2, aula de informática y laboratorios.

2. Entrada por puerta Sótano 2:

Acceso a las aulas S2, Música, Plástica, Tecnología, Apoyo.

3. Entrada por puerta Sótano 1 (entrando a las pistas y rodeando el edificio)

Acceso a las aulas S1, S3, B4, B5, B6, B7, P4, P5, P6.

NOTA: Se accederá al Gimnasio por las pistas.

Desde las 8:00 h. habrá profesorado de guardia en cada uno de los accesos y plantas del centro, cuidando que todo el alumnado que entra lleve su mascarilla puesta, mantenga la distancia de seguridad durante el tránsito y se dirija única y exclusivamente a su aula, donde se sentará en su sitio y permanecerá hasta el inicio de la clase.

b. Para la SALIDA del alumnado:

Bajo la supervisión del profesorado de última hora, del profesorado y del miembro del Equipo Directivo de guardia, se procederá al desalojo ordenado de

cada aula de la misma manera en la que está establecido en el Plan de Autoprotección del Centro, imitando los movimientos que se hacen en los simulacros de evacuación.

Para realizar toda la operación de manera ordenada y segura, el timbre de salida tocará cinco minutos antes (14:40 h.)

Se procederá de la siguiente forma:

- En primer lugar, saldrán del centro las aulas de los sótanos y la planta baja, en el orden de las aulas más cercanas a la puerta de salida a las más alejadas, debiendo mantener el alumnado en todo momento la distancia de seguridad.
- Posteriormente se evacuará la planta primera, utilizando las escaleras del centro, siendo el orden de evacuación el de las clases más cercanas a las escaleras, hasta las que estén más alejadas, siempre manteniendo la distancia de seguridad. No se desalojará la planta primera hasta que la planta baja esté desalojada.
- Una vez desalojada la planta primera se procederá a desalojar el resto de plantas por el mismo procedimiento.

La salida del alumnado se realizará por las puertas según el aula en la que se encuentre (mismas puertas por las que se entra por la mañana al edificio).

c. Flujos de circulación para entradas y salidas:

Los pasillos tienen señalización de sentido único: líneas de color azul y de color rojo. Se saldrá por puertas diferenciadas según la ubicación del aula.

2. RECREEO

Habrà un recreo único y será desde las 11:15 hasta las 11:45 horas. Se establecen 3 zonas de recreo según el nivel (véase anexo 1):

- **Zona césped / recreativa:** 1º y 2º de ESO
- **Zona pista con gradas:** 3º y 4º de ESO
- **Zona parking:** 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos.



a. Principio del recreo:

De la misma forma en que se ha establecido la salida del centro, se realizará la salida al patio para el recreo, es decir, siguiendo el orden de evacuación establecido en el Plan de Autoprotección del Centro (véase punto 1, apartado b.).

Por ello, el profesor de tercera hora acompañará a su alumnado al patio comprobando que el alumnado mantiene la distancia de seguridad en todo momento. El profesor o profesora de guardia de cada patio, o el profesorado que tenga dicha función asignada, será el encargado o encargada de que el alumnado mantenga una situación segura en el patio.

Para realizar toda la operación de manera ordenada y segura, se hará sonar el timbre cinco minutos antes de la hora de salida establecida (11:10 h.), y se saldrá de la siguiente forma:

- **A las 11:10** horas, saldrán al patio los cursos de 1º ESO.
- **A las 11:15** horas, saldrán los demás grupos, según lo establecido anteriormente.

b. Durante el recreo:

Para la estancia del alumnado en el patio se limitará en lo posible el contacto entre los diferentes grupos-clase. Durante el recreo se deben seguir además las siguientes normas de seguridad:

- Una vez en el patio, se limitará la entrada del alumnado al hall del centro a lo estrictamente necesario. El alumnado debe estar lo máximo posible al aire libre.

- Durante el recreo, las fuentes de agua del centro cuyo accionamiento es con el pie estarán abiertas.

- Se mantendrá el servicio de bar por lo que se arbitra un protocolo para su uso de manera segura, evitando en todo momento la aglomeración de personas y el mantenimiento de las distancias de seguridad entre cualquier usuario del mismo. (IMPORTANTE: las primeras semanas no habrá servicio de cafetería)

- No estará permitido que el alumnado cambie de zona de patio durante el recreo.

- No se podrán realizar juegos de grupo que supongan compartir objetos, juguetes, balones, que haya contacto entre el alumnado, o que suponga mezclar grupos distintos.



- El **uso de mascarilla durante el recreo será obligatorio**, ya que no se puede garantizar el distanciamiento físico.

c. Final del recreo:

La reincorporación a la clase será escalonada por niveles:

- A las 11:40 horas – Toca el timbre y suben a clase los cursos de 1º ESO, y a continuación los de 2º ESO, hasta desalojar totalmente su zona de patio.

- Desalojado el Patio 1, se procederá a desalojar el Patio 2, subiendo el alumnado de 3º y 4º ESO por su puerta correspondiente.

- A las 11:50 horas – regresan a su clase 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos.

La entrada se hará por el acceso más cercano al aula en la que el alumnado tenga la clase de cuarta hora.

3. A TENER EN CUENTA ANTES DE VENIR AL CENTRO

- Tomarse la temperatura.
- Si existe algún síntoma compatible con covid-19 no acudir al centro. Los tutores legales del alumnado deberán firmar un compromiso por escrito, donde se comprometen a que, si su hijo/a presentase fiebre, tos, diarrea o haya tenido contacto con alguna persona enferma o con indicios de estarlo, no asistirá al centro, hasta que haya sido valorado/a por su médico o pediatra. Se avisará inmediatamente al centro.

4. EL ALUMNADO ACUDIRÁ AL CENTRO

Con su material de trabajo, que será exclusivo y no transferible. Al final de la jornada recogerá todo su material. Sólo se podrá quedar en el centro aquel material que el alumno deje en su taquilla.

Con una botella (claramente identificada con su nombre y clase), con el agua suficiente para su hidratación (no estará permitido rellenarla dentro del centro)

Con una mascarilla puesta (que se encuentre en perfectas condiciones) y otras dos de repuesto guardadas en un sobre de papel o una bolsa hermética con sistema zip (tipo bolsa de congelación).



El alumnado que por algún problema de salud acreditado no pueda utilizar mascarilla deberá notificarlo a Jefatura de Estudios, y justificarlo debidamente antes del inicio del curso.

El alumnado traerá el desayuno para el recreo hasta nueva orden, puesto que las primeras semanas no habrá servicio de cafetería.

5. EN EL AULA

Los pupitres y mobiliario de uso personal por parte de los alumnos serán de uso exclusivo y estará personalizado con el nombre de cada usuario.

El mobiliario de los espacios comunes será desinfectado cuando el grupo cambie de aula y entre otro grupo de alumnado.

Cada aula dispondrá de gel desinfectante hidroalcohólico, de un pulverizador de producto de limpieza desinfectante, de rollo de papel, de guantes de plástico y de papelería con bolsa.

Para el uso de los equipos informáticos, se proveerá al alumnado de guantes de plástico de un solo uso.

6. USO DE LOS SERVICIOS

Los servicios están asociados a zonas y niveles educativos, no pudiendo ir el alumnado a un servicio de otra zona.

El aforo máximo de cada servicio es de dos personas. Se recomendará al alumnado mantener la distancia en los aseos.

La salida a los baños se hará preferentemente durante las horas de clase solicitando permiso al profesor.

Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones mínimo dos veces a lo largo de la jornada.

Se han instalado dispensadores de jabón y de papel en todos los servicios.

Se han establecido turnos para que el servicio de limpieza esté presente en el instituto desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Puesto que la salud es prioritaria para toda la comunidad educativa, el incumplimiento por parte del alumnado de las medidas sanitarias y organizativas establecidas será objeto de las correspondientes correcciones, y serán

consideradas como conductas contrarias a las normas de convivencia o, en su caso, como conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

8. ENSEÑANZA TELEMÁTICA / NO PRESENCIAL

a. Comunicación

Las comunicaciones oficiales del centro a la comunidad educativa se harán a través de la página web.

Las comunicaciones oficiales con las familias se harán vía Seneca → Comunicaciones y las familias podrán leerlas a través de PASEN

b. Plataforma educativa

Las relaciones educativas con el alumnado se harán a través de la plataforma Moodle centros proporcionada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía:

<https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/malaga/login/index.php>

El usuario y contraseña para el profesorado son los mismos de SENECA

El usuario y contraseña del alumnado son los mismos de PASEN

El alumnado con nacionalidad española puede obtener usuario y contraseña a través de Internet utilizando el autologing.

Cualquier familia o alumnos puede realizar el autologin a través de la aplicación web o de la app iPasen pinchando en el enlace 'No tengo acceso' de la pantalla de login. Se requerirán tres datos: El NIF, una fecha de nacimiento (de algunos de sus hijos/as o la suya propia) y un número de teléfono móvil donde recibirá por SMS las credenciales. Este último deberá coincidir con el que consta en Séneca para los tutores legales o para el alumnado.

Se adecuará el horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia. Se establecerá un nuevo horario con la adecuación de la carga lectiva de las materias del currículo.



9. TUTORÍAS CON LAS FAMILIAS

La primera reunión general entre los tutores de grupo y las familias del alumnado de la clase tendrá lugar el 29 de septiembre. Se realizará de forma telemática.

Las tutorías individuales serán siempre previa cita y en la sala de atención a padres, a la que se accede por las pertinentes vías de acceso.

10. ATENCIÓN AL PÚBLICO:

El horario de atención al público del IES Guadaiza será de 10:00 a 13:00 horas, bien diferenciado del horario general del centro, que es de 8:15 a 14:45 horas.

Dentro de ese horario de atención al público se realizarán los trámites administrativos necesarios previa solicitud de cita y sólo serán presenciales si no es posible efectuarlos on-line o telemáticamente. En todo caso, el acceso al centro será siempre bajo las medidas especiales de funcionamiento del mismo, con mascarilla obligatoria y siguiendo los itinerarios de flujo de personas establecidos.

- Teléfono cita previa: 951270716
- Correo electrónico: secretaria.guadaiza@gmail.com
- Cita previa por medio de **iPasen** para las tutorías.
- Página web: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesguadaiza/>

(sección contacto, cumplimentando el formulario)



ANEXO I

ZONAS DE PATIO PARA EL RECREO / ACCESOS AL EDIFICIO

